

**ECON. FELIPE E. BLANCO MUÑOZ**  
Auditor Externo SC-RNAE N° 065

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

Guayaquil, Junio 20 del 2013

A los señores Accionistas de:

**AEROQUIR S.A.**

### **Informe sobre los Estados Financieros.**

Participo a ustedes que he auditado los Estados Financieros adjuntos de **AEROQUIR S.A.** que corresponde el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012, y los correspondiente estado de resultado integral, evolución en el patrimonio de los Accionistas y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, como también un resumen de las políticas contables significativas y notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros.**

La elaboración y presentación razonable de estos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y del control interno y necesario determinado por la administración para permitir la elaboración de los Estados Financieros, que estén libres de errores materiales debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor.**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los referidos Estados Financieros en base a mi auditoría. Mi Auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplan con requerimientos éticos y luego planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los Estados Financieros no contienen errores de carácter significativo.

Una auditoría compromete a la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Estos procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evolución de los riesgos de error material en los Estados Financieros por fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgo, el auditor toma los controles internos relevantes para la presentación y preparación razonable de los Estados Financieros de la compañía a fin de determinar procedimientos de Auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con la idea de expresar una opinión sobre la efectividad del control

---

Calle, Sonces 3 Mz. 188F V. 21  
Teléfono: 2-550181- 2824792 Cél: 997837656

---

---

Casilla N° 09 - 01 - 011246  
Guayaquil Ecuador

---

**ECON. FELIPE E. BLANCO MUÑOZ**  
**Auditor Externo SC-RNAE N° 065**

interno de la Compañía. Una auditoría también considera la evaluación de los principios contables utilizados son apropiados y que las políticas contables utilizadas son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar mi opinión calificada de auditoría.

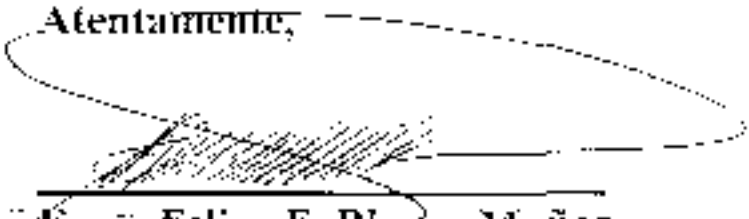
**Bases para Calificar la opinión.**

Al 31 de diciembre del 2012, no presencie la toma del inventario Ísreo, cuyos montos inciden en la determinación del costo de venta del producto vendido, ya que esa fecha fue anterior a aquella en que inicialmente fui contratado por la Compañía y no pude satisfacerme de las cifras incluidos en los inventarios por medio de otros procedimientos de auditoría.

**Opinión Calificada.**

En mi opinión, excepto por los posibles efectos del rubro descrito en el párrafo de bases para calificar la opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la posición financiera de **AEROQUIR S.A.**, al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones, las evoluciones en su patrimonio y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIF.

Atentamente,



**Econ. Felipe E. Blanco Muñoz**  
**SC-RNAE 065; C.P.A. 11685**